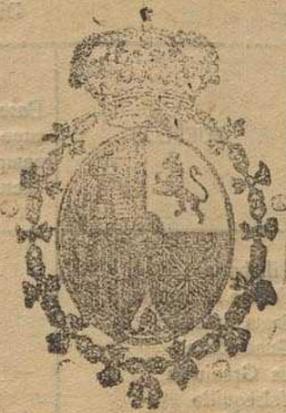


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Franqueo  
concertado

### Comisión Mixta de Reclutamiento de Córdoba

En observancia de los preceptos legales y visto el R. D. de 1.º del corriente mes, inserto en el *Diario Oficial* número 220 y en la *Gaceta de Madrid* número 275, así como también la Orden Circular telegráfica del Ministerio de la Gobernación número 146, interesando se proceda con toda actividad una vez señalado el cupo de filas del reemplazo de 1921 por el Ministerio de la Guerra a su reparto por Cajas y Municipios, esta Comisión Mixta de Reclutamiento en sesión del día de la fecha, previos los oportunos sorteos entre los pueblos que los han necesitado, ha llevado a cabo el mencionado reparto del cupo de filas del reemplazo actual correspondiente a cada una de las Cajas de Reclutas y pueblos de esta provincia, en la forma que expresan los estados que se fijan a continuación.

#### Caja de Recluta de Córdoba núm. 25.—Reemplazo de 1921

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de cupo..... 1.243  
Cupo de filas del reemplazo anual que se asigna a dicha Caja en R. D. de 1.º del corriente mes (*D. O.* núm. 220 y *Gaceta* núm. 275)..... 941

#### Aumentos

Procedentes de revisión que por su número de sorteo les corresponde servir en filas..... 57  
Idem de prórrogas terminadas que idem idem..... 5

Cupo total para filas que corresponde a dicha Caja..... 1.003

#### Distribución por grupos.—Agrupaciones de pueblos que tienen la misma base de cupo:

1 Hombre (A)		3 Hombres (B)		4 Hombres (C)		6 Hombres (D)		7 Hombres (E)		10 Hombres (F)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Villaharta.....	0'757	Fuente la Lancha	2'271	Santa Eufemia.	3'028	Gnadalcazar....	4'542	Granjuela.....	5'299	Valsequillo.....	7'570
Total (1)...	0'757	Total (1)...	2'271	Total (1)...	3'028	Total (1)...	4'542	Total (1)...	5'299	Total (1)...	7'570
12 Hombres (G)		15 Hombres (H)		16 Hombres (I)		24 Hombres (J)		25 Hombres (K)		26 Hombres (L)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Los Blazquez...	9'084	Obejo.....	11'355	El Viso.....	12'112	Almodóvar.....	18'168	Villaralto.....	18'925	V.ª del Rey....	19'682
Total (1)...	9'084	Total (1)...	11'355	Total (1)...	12'112	Total (1)...	18'168	Total (1)...	18'925	Total (1)...	19'682
28 Hombres (Ll)		32 Hombres (M)		35 Hombres (N)		40 Hombres (Ñ)		44 Hombres (O)		51 Hombres (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Hornachuelos..	21'196	Espiel.....	24'224	Peñarroya.....	26'496	Fuente Palmera.	30'231	Villaviciosa....	33'309	Belalcázar.....	38'608
Total (1)...	21'196	Total (1)...	24'224	Total (1)...	26'496	Total (1)...	30'231	Total (1)...	33'309	Total (1)...	38'608
53 Hombres (Q)		58 Hombres (R)		59 Hombres (S)		63 Hombres (T)		70 Hombres (U)		84 Hombres (V)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Hinojosa.....	40'122	La Carlota.....	43'907	Palma del Río..	44'664	Bélmez.....	51'478	Fuente Obejuna	52'992	Pueblonuevo...	63'590
Pozadas.....	40'122	Total (1)...	43'907	Total (1)...	44'664	Total (1)...	51'478	Total (1)...	52'992	Total (1)...	63'590
Total (2)...	80'244										

#### 419 Hombres (X)

Pueblos	Cupo que les corresponde.
Córdoba.....	317'195
Total (1)...	317'195

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		Aumento por mayor fracción decimal.	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo les corresponde el aumento de un hombre.	Distribución por pueblos del cupo señalado a dicha Caja							Cupo total										
	Enteros.	Decimales.				PUEBLOS	Base de cupo del reemplazo actual	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal o por sorteo dentro del grupo	Soldados que debe facilitar cada Municipio												
								Enteros	Decimales		Reemplazo actual	Procedentes de Revisión Prórroga											
A.	0	757	1	1																			
B.	2	271	»	2																			
C.	3	028	»	3																			
D.	4	542	1	5																			
E.	5	299	»	5																			
F.	7	570	1	8																			
G.	9	084	»	9																			
H.	11	355	»	11																			
I.	12	112	»	12																			
J.	18	168	»	18																			
K.	18	925	1	19																			
L.	19	682	1	20																			
Li.	21	196	»	21																			
M.	24	224	»	24																			
N.	26	496	1	27																			
N.	30	281	»	30																			
O.	33	309	»	33																			
P.	38	608	1	39																			
Q.	30	244	»	30																			
R.	43	907	1	44																			
S.	44	664	1	45																			
T.	51	478	»	51																			
U.	52	992	1	53																			
V.	62	590	1	64																			
X.	317	195	»	317																			
Totales.	930	10.977	11	941																			

Grupos de pueblos	Cupo de filas que les corresponde		Aumento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo les corresponde el aumento de un hombre	Distribución por pueblos del cupo señalado a dicha Caja								Cupo total
	Enteros	Decimales				PUEBLOS	Base de cupo del reemplazo corriente.	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal o por sorteo dentro del grupo	Soldados que deben facilitar cada Municipio		Cupo	
								Enteros.	Decimales.		Reemplazo actual.	Procedentes de Revisión Prórroga		
A.	10	598	1	11	S S de los Ballesteros									
B.	12	112	»	12	»									
C.	9	841	1	10	»									
D.	21	196	»	21	Montemayor									
E.	11	355	»	11	»	Fuente Tójar	7	5	299	»	5	1	»	6
F.	13	626	1	14	»	San Sebastián	7	5	299	1	6	1	»	7
G.	30	280	»	30	»	Palenciana	8	6	056	»	6	»	»	6
H.	16	654	1	17	»	La Victoria	8	6	056	»	6	»	»	6
I.	18	925	1	19	»	Monturque	13	9	841	1	10	»	»	6
J.	25	739	1	26	»	Montemayor.	14	10	598	»	11	1	»	11
K.	27	253	»	27	»	Zaheros	14	10	598	»	10	»	»	11
L.	65	104	»	65	Benamejí	Encinas Reales	15	11	355	»	10	»	»	10
LL.	33	309	»	33	»	Los Moriles	18	13	626	1	11	»	»	11
M.	37	851	1	38	»	Nueva Carteya	20	15	140	»	14	»	»	14
N.	46	173	»	46	»	Santaella	20	15	140	»	15	3	»	18
NN.	47	692	1	48	»	Almedinilla	22	16	654	1	15	»	»	15
OO.	64	347	»	64	»	Montalbán	25	18	925	1	17	2	»	19
PP.	92	357	»	92	»	Dofia Mencía	34	25	739	1	19	»	»	19
QQ.	94	628	1	95	»	Carcabuey	36	27	253	1	26	»	»	26
RR.	102	956	1	103	»	Benamejí	43	32	552	1	33	2	»	29
SS.	105	984	1	106	»	Iznajar	43	32	552	»	32	6	»	34
Totales.	877	10.985	11	888		La Rambla	44	33	309	»	32	»	»	33
						Fernán-Núñez	50	37	851	1	33	1	»	34
						Aguilar	61	46	178	»	38	3	»	41
						Rute	63	47	692	1	46	5	»	51
						Cabra	85	64	347	»	48	5	»	53
						Montilla	122	92	357	»	64	2	»	66
						Priego	125	94	628	»	92	5	»	97
						Lucena	136	102	956	1	95	7	»	102
						Puente Genil	140	105	984	1	103	7	»	110
						Totales	1 173	875	12.985	13	888	58	»	946

Caja de Recluta de Montoro núm. 27.—Reemplazo de 1921

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de cupo.....	831
Cupo de filas del reemplazo anual que se asigna a esta Caja en R. D. de 1.º del corriente mes (D. O. núm. 220 y Gaceta núm. 275).....	629
<b>Aumentos</b>	
Procedentes de revisión que por su número de sorteo les corresponde servir en filas.....	36
Idem idem de prórrogas terminadas que idem idem.....	1
Cupo total para filas que corresponde a esta Caja.....	666

Distribución por grupos.—Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo:

2 Hombres (A)		7 Hombres (B)		8 Hombres (C)		10 Hombres (D)		13 Hombres (E)		15 Hombres (F)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
El Guijo	1'513	Valenzuela	5'298	Añora	6'055	Pedroche	7'569	Alcaracejos	9'839	Torrecampo	11'353
Total (1)	1'513	Total (1)	5'298	Conquista	6'055	Total (1)	7'569	Total (1)	9'839	Total (1)	11'353
				Total (2)	12'110						
20 Hombres (G)		22 Hombres (H)		23 Hombres (I)		27 Hombres (J)		28 Hombres (K)		30 Hombres (L)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Pedro-Abad	15'138	Villafranca	16'652	Dos Torres	17'408	Adamuz	20'436	El Carpio	21'193	Cañoto	22'707
Total (1)	15'138	Total (1)	16'652	Total (1)	17'408	Total (1)	20'436	Total (1)	21'193	Total (1)	22'707
34 Hombres (LI)		37 Hombres (M)		52 Hombres (N)		71 Hombres (Ñ)		77 Hombres (O)		89 Hombres (P)	
Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.	Pueblos	Cupo que les corresponde.
Laque	25'734	Espejo	28'005	Bujalance	39'359	Pozoblanco	53'740	V.º de Córdoba	58'282	Castro del Río	67'364
Villa del Río	25'734	V.º del Duque	28'005	Total (1)	39'359	Total (1)	53'740	Total (1)	58'282	Total (1)	67'364
Total (2)	51'468	Total (2)	56'010								
92 Hombres (Q)				95 Hombres (R)							
Pueblos		Cupo que les corresponde.		Pueblos		Cupo que les corresponde.					
Montoro		69'635		Baena		71'906					
Total (1)		69'635		Total (1)		71'906					

Grupo de pueblos	Cupo de filas que les corresponden		Aumentos por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo les corresponde el aumento de un hombre	Distribución por pueblos del cupo señalado a dicha Caja													
	Enteros	Decimales				PUEBLOS	Base del cupo del reemplazo actual	Cupos de filas		Aumento por mayor fracción decimal o por sorteo dentro del grupo.	Soldados que debe facilitar cada Municipio								
								Enteros	Decimales		Reemplazo actual	Procedentes de							
								Revisión	Prórroga										
A.	1	513	1	2															
B.	5	298		5															
C.	12	110		12															
D.	7	569	1	8		El Guijo	2	1	513	1	2								
E.	9	839	1	10		Valenzuela	7	5	298	»	5	1							
F.	11	353		11		Añora	8	6	055	»	6	1							
G.	15	138		15		Conquista	8	6	055	»	6								
H.	16	652	1	17		Pedroche	10	7	569	1	8	1							
I.	17	408		17		Alcaracejos	13	9	839	1	10	1							
J.	20	436		20		Torrecompo	15	11	353	»	11	1							
K.	21	193		21		Pedro-Abad	20	15	138	»	15	2							
L.	22	707	1	23		Villafranca	22	16	652	1	17	2							
Ll.	51	468	1	52		Dos Torres	23	17	408	»	17								
M.	56	010		56		Adamuz	27	20	436	»	20	1							
N.	39	359		39		El Carpio	28	21	193	»	21								
N.	53	740	1	54		Oañete de las Torres	30	22	707	1	23	1							
O.	58	282		58		Laque	34	25	734	1	26	3							
P.	67	364		67		Villa de Río	34	25	734	1	26								
Q.	69	635	1	70		Espejo	37	28	005	»	28	2							
R.	71	906	1	72		Villanueva del Duque	37	28	005	»	28								
Totales	620	8.980	9	629		Bujalance	52	39	359	»	39	3							
						Pozoblanco	71	53	740	1	54	4	1						
						V.ª de Córdoba	77	58	282	»	58	2							
						Castro del Río	89	67	364	»	67	1							
						Montoro	92	69	635	1	70	1							
						Baena	95	71	906	1	72	9							
						Totales...	831	619	9.980	10	629	36	1						

Lo que por acuerdo de esta misma Corporación, se publica en este BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo que previene el artículo 223 de la Ley de Clutamiento de 27 de Febrero de 1912.

Córdoba 6 de Octubre de 1921.—El Secretario, Filiberto López.—El Presidente A., José de Silva.

### Gobierno civil

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 3.649

Con fecha 12 del anterior y por el Ministerio de Estado, ha sido nombrado don José de Rioja Muñoz, Viz-consúl honorario del Brasil en esta capital.

Lo que se hace público por este periódico oficial para general conocimiento.

Córdoba 6 de Octubre de 1921.—El Gobernador, Manuel Suca.

### Tesorería de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 3.644

Por disposición de la Dirección general del Tesoro queda prorrogado el plazo voluntario para la recaudación del impuesto de Gédulas personales del corriente ejercicio, durante todo el mes de Octubre actual, en los pueblos de esta provincia a quienes no afecta la Ley del 3 de Agosto de 1907.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y del público en general.

Córdoba 3 de Octubre de 1921.—El Tesorero de Hacienda, Miguel Morales.

### Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

DE CORDOBA

Núm. 3.680

### ANUNCIO

Habiendo solicitado don José García Mollano, como apoderado especial de los herederos de don Matías García Carmona, que se le devuelva la fianza que constituyó dicho señor por el tiempo en que fué Habilitado de los Maestros de Primera enseñanza de los partidos judiciales de Cabra, Castro del Río, Fuenteovejuna y Montilla, de esta provincia; esta Sección ha acordado se publique el presente anuncio para que los Señores Maestros interesados que tengan que reclamar contra referido Habilitado y su suplente don José García Mollano, por el tiempo en que la Habilitación estuvo a cargo de dichos señores, lo manifiesten así a esta oficina en el término de un mes, pasado el cual sin que se haya formulado reclamación alguna se entenderá que no existe responsabilidad por este concepto contra la fianza constituida para dicha Habilitación

Y para que conste se publica el presente que firmo en Córdoba a 3 de Octubre de 1921.—El Jefe accidental, José Goello.

### 18.º Tercio de la Guardia civil

COMANDANCIA DE CORDOBA

Mes de Septiembre de 1921

Núm. 3.624

Resumen de servicios prestados en dicho mes.

#### Capturas

Delincuentes y ladrones, 50.

Detenidos por faltas leves, 67.

Total general, 117.

Denuncias por infracción a la ley de caza, 40

Armas recogidas, 64.

Resumen de los servicios rurales y forestales prestados durante el mismo

#### Servicio rural y forestal

Denuncias por hurto de maderas y leñas, 7.

Denuncias por corta de árboles y leñas, 1.

Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 7.

Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies a que corresponden:

Lanar, 3.615.

Cabrio, 1.622.

Vacuno, 211.

Cerda, 564.

Caballar, 8.

Mular, 58.

Asnal, 100.

Total de denuncias, 163.

Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 6.178.

Córdoba 2 Octubre 1921.—El primer Jefe, P. A. y O.: El segundo, Evaristo Peñalver.

### Juzgados

CORDOBA

Núm. 3.634

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de providencia de esta cha dictada por el señor Juez de primera instancia de esta capital en auto de oficio declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador de este Colegio don Atanasio Sains de la Torre y Cava en nombre de D.ª Matilde Sainz de Torre y Cavada, asistida de su marido don Felipe de Veciana y Caylá en liberación de gravamen que afecta una huerta nombrada de Santa Ana a pago de los Agujones, término de esta ciudad; se cita y emplaza a los poseedores o dueños desconocidos de dicho gravamen que consisten en un censo de dos mil ducados de principal en favor de don Luis Gomez de Figueras, otros mil cien ducados en favor de diferentes personas y otros dos de ciento cuarenta y cinco mil maravedí también de principal contra bienes de don Rodrigo de Navaral para que en el término de diez días contados desde la inserción de este presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia comparezcan en los autos personándose en forma apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Córdoba tres de Octubre de mil novecientos veinte y uno.—El Secretario, Licenciado, Pedro Fernández Pintado.